



28/11/19

Continuó la paritaria entre APJ GAS GasNea por aumento salarial y medidas para evitar agresiones a trabajadores/as

El jueves 28 de noviembre se realizó la segunda reunión paritaria entre APJ GAS y la empresa para discutir el aumento salarial correspondiente al cuarto trimestre del año 2019. En dicha reunión, APJ GAS reiteró su propuesta:

- *Alcanzar el 50% de incremento con los haberes de diciembre y continuar las negociaciones durante enero 2020 para discutir el último mes del año con los datos del Indec que se conocerán a mediados de enero próximo.*
- *100% de aumento en el rubro guardia pasiva y mayor diferencia entre las cumplidas de lunes a viernes y las de sábados, domingos y feriados.*
- *Pago de una Bonificación Anual equivalente a un sueldo básico y bonificar el Día del Trabajador/a de la Industria del gas Natural.*

La empresa contestó que todavía no tiene una propuesta integral para responder al pedido de la APJ GAS y que sigue relevando lo que sucede en la industria del gas natural a fin de dar una respuesta concreta. La APJ GAS recalzó que aspiramos a una negociación más dinámica dado la lejanía de los aumentos acordados y la inflación acumulada reinante. En este estado de cosas, las partes acordaron una nueva reunión para el miércoles 4 de diciembre a las 16,30 horas en la que acercar posiciones para un acuerdo razonable.

Posteriormente se trató el tema de la seguridad de los trabajadores/as de GasNea en el cumplimiento de sus tareas luego de la agresión física sufrida por el compañero Ezequiel Rodríguez de la Oficina Concordia y las asambleas realizadas en toda la empresa para repudiar el hecho y recabar información precisa de otras agresiones.

La APJ GAS exigió la constitución de una mesa de propuesta y resoluciones ante el obvio crecimiento de la violencia de los usuarios cuando se produce una interrupción del servicio y existe imposibilidad de reponerlo. Reiteró que el episodio vivido por el compañero Rodríguez no es asilado y que existe el peligro de que se multipliquen.

En primer lugar, solicitamos poner el foco en las tareas que impliquen la visita a usuarios en donde no actuó un matriculado y subsisten inconvenientes para rehabilitar el servicio (reconexión luego de un corte por falta de pago, cambio de medidores, etc) y en las instalaciones de oficinas comerciales. En el primer caso, coincidimos que -ante una posible agresión por parte de un usuario- el trabajador/a abandone el lugar y realice la denuncia sin que la empresa pueda tomar medidas contra el compañero/a y en el segundo, que los trabajadores/as realicen la denuncia respectiva.

Además, mayor capacitación a los integrantes del CAT para que puedan pre avisar al usuario de las causales por las que -eventualmente- no se podría reanudar el servicio aunque abonara la deuda (nuevos artefactos con problemas de instalación, falta de actuación de un matriculado ante posibles pérdidas detectadas).

Generación de avisos escritos al usuario sobre posibles razones por las que no se restablecería el servicio (aunque abonara la deuda) de acuerdo a las normas vigentes y reiterarlas al momento del pago de la deuda.

Adecuación del modelo de gestión de deuda para que no existan lapsos que generen una nueva comunicación de deuda debido a la falta de datos ajustados al momento de enviarla mientras se está pagando la anterior.

Generación de procedimientos administrativos, operativos y comerciales más claros y unificación de criterios comunicación a los trabajadores/as de parte de las diferentes jefaturas.

Salarios dignos y medidas de seguridad eficaces en el trabajo. Este es nuestra exigencia.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

